



SALTA, 05 de octubre de 2016

EXP-EXA N°: 8.666/2014

RESD-EXA: 471/2016

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 123/2016) para cubrir un cargo regular, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar un cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso regular que se tramita en el expediente referenciado.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos - Regular

Dedicación: Simple

Asignatura: Electrónica Industrial

Carrera - Plan: Tercer Año - Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Dependencia: Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera

**Sorteo de Temas: martes 08/11/2016 a hs. 15:00 Oposición: jueves 10/11/2016 a hs. 15:00**

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

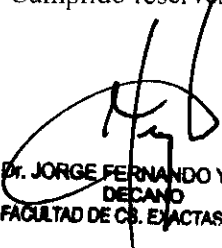
ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA N° 304/2016), Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente a los postulantes: Prof. Claudia Leonarda Barboza y al Prof. Carlos Roberto Romeri. Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido resérvese.

MPC

rfa.

  
Dra. MARIA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA